

Réplica a las “Breves notas sobre la Lengua Negra y las lenguas de J.R.R. Tolkien”.

Por Helios De Rosario Martínez, “Imrahil”.

Deseo

Deseo agradecer a José Andrés Alonso su interesante e inspirador trabajo sobre la lengua negra, publicado en *Estel* 44 y 45. Su demostración sobre cómo el método científico puede ser aplicado a las lenguas inventadas por Tolkien (aun a las menos documentadas, como es el caso) resulta un aliciente para todos aquellos que disfrutamos de la lingüística tolkieniana, y un valioso argumento a la hora de defender la dignidad de este campo de estudio. Es éste un tipo de trabajo que merece sería atención y ser puesto a prueba, y sería muy enriquecedor que otros con suficiente formación lingüística ahondaran en ello.

Por mi parte quisiera señalar algunos puntos de índole necesariamente básica, dado lo limitado de mi formación al respecto, que me impide valorar adecuadamente el estudio tipológico realizado por José Andrés, aunque no por ello lo he disfrutado menos. Me aventuraré, pues, a poco más que comentar la sección de las consonantes, acertadamente calificada por el autor como la «más peliaguda de todas» (*Estel* 44, p. 31), y dos detalles más que merecen ser discutidos.

Me llama intensamente la atención el cuadro de consonantes propuesto que reúne conjuntamente fricativas sordas (*f*, *h*) y aspiradas tanto sordas (**ph*, *th*, *kh*) como sonoras (*bh*, **dh*, **gh*), en primer lugar por la cantidad de consonantes cuya existencia no está atestiguada (aunque es algo perfectamente admisible para una lengua cuyo

corpus es extremadamente parco), pero en especial por su simetría con las consonantes que sí se suponen atestiguadas. Contrasta mucho con la teoría, llamémosle «tradicional», mantenida por anteriores autores (Jim Allan, Helge Fauskanger), que ignora la posibilidad de que existan oclusivas aspiradas en la lengua negra, y asume que *th* y *kh* representan fricativas sordas, así como que *bh* es la unión de la oclusiva sonora *b* y la fricativa *h* (glotal, no velar como sugiere José Andrés).

La teoría tradicional permite reconstruir, con sólo las consonantes representadas en los

textos escritos por Tolkien, una serie fricativa comparable a la del *sindarin*, sibilantes aparte: *f* (labial), *th* (dental), *kh* (velar) y *h* (glotal); y al obviar la existencia de la serie aspirada no requiere hipotetizar consonantes no atestiguadas para ella. Sólo por esto, resulta una teoría más probable que la sugerida por José Andrés. *Entia non sunt multiplicanda praeter necessitatem*.

José Andrés parece basar su teoría principalmente en un supuesto criterio ortográfico de Tolkien: «deduzco que cuando Tolkien escribía *ph* o *dh* quería decir oclusivas aspiradas, y cuando utilizaba *f* o *ð* quería que interpretásemos sonidos fricativos, a no ser que estipulara lo contrario» (*Estel* 44, p. 31). La observación de los textos de Tolkien demuestra que los criterios ortográficos de Tolkien eran algo más complejos, pero aun aceptando ese enunciado, ocurre que Tolkien efectivamente *sí* estipuló lo contrario para dicho idioma, implícita y explícitamente, en el Apéndice E de *El Señor de los Anillos*. En él, la pronunciación de *th* y *kh* como aspiradas en la lengua de los enanos se presenta como excep-

Su demostración sobre cómo el método científico puede ser aplicado a las lenguas inventadas por Tolkien resulta un aliciente para todos aquellos que disfrutamos de la lingüística tolkieniana.

12



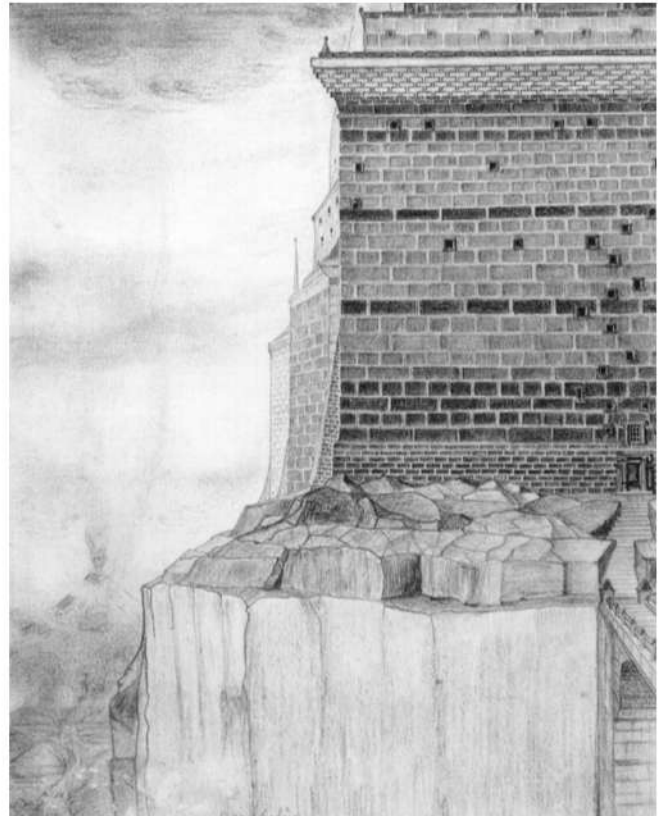
ción a todas las otras lenguas que aparecen en el libro, entre las que es cabal contar la lengua negra (SA, Ap. E, I:37). Asimismo, la mención del nombre orco *Grishnákh* y las palabras en lengua negra u orca *ghâsh* y *agh* como ejemplos de *kh* y *gh* fricativas (SA, Ap. E, I:11, 38) son señales muy notables al respecto. No son éstos datos que se puedan obviar, y mucho menos calificar de errores por parte de Tolkien (como hace José Andrés en la nota 14, en *Estel* 44, p. 32). Ante todo hecho que contrasta con una teoría no confirmada, es necesario cuestionar la teoría, antes de declarar la excepcionalidad del hecho.

Íntimamente relacionado con esto está la aseveración de que en la palabra *búbhosh*, *bh* ha de ser una oclusiva aspirada sonora, lo cual puede ser contestado a varios niveles. En primer lugar, la decisión de obviar su posible significado como palabra compuesta ('tripas de cerdo', cf. *Estel* 44, p. 30) resulta arbitraria (la duda de que esa segunda traducción fuera escrita por Tolkien es absolutamente desechable, y el cambio de sentido no tiene por qué deberse necesariamente a un «olvido» de su intención original). Por otra parte, aun escogiendo la primera traducción (el adjetivo simple 'gran, grande') como hipótesis de trabajo, al igual que se hace en *Ardalambion*, no creo que se deba negar la posibilidad de que la palabra en lengua negra esté formada por dos sílabas cerradas (*búb* + *hosh*), como en el caso del significado compuesto. Pero aun así, incluso si el sonido de *bh* tuviera que ser necesariamente simple, bien podría ser el de una fricativa bilabial sonora (como el alófono español de la *b* en posición intervocálica); aunque por supuesto, la teoría sobre la ortografía de Tolkien que expone José Andrés elude esta última posibilidad.

Todo esto no implica que la existencia de oclusivas aspiradas en la lengua negra pueda negarse categóricamente, claro está; sino que no existen indicios verdaderamente razonables de las mismas, tan sólo algunas señales de muy discutible interpretación. Otra de ellas, por cierto, no es tratada en el trabajo de José Andrés, al quedar fuera de su propósito el tema de la escritura en lengua negra (aunque se utilice de manera ilustrativa en varios lugares). Se trata del peculiar uso de *tengwar* con tallo extendido en la inscripción del Anillo: en ésta se utilizan no sólo las *tengwar* convencionales presentadas en el Apéndice E, sino también algunas de tallo doblemente extendido; concretamente *ċ* y *ċċ* para representar *sh* y *gh*, respectivamente (en *ash* 'un, uno', *ishi* 'en, hacia' y *agh* 'y'), que Tolkien declara de forma explícita como fricativas (no aspiradas), en SA, Ap. E., I:17, 38. Esto permite pensar que la lengua negra podía tener un repertorio ortográfico más amplio que otros idiomas, debido a que tenía más consonantes, y siendo las *tengwar* de tallo doblemente extendido pro-

pias de consonantes fricativas, las de tallo hacia arriba podrían pertenecer a las aspiradas (opuestamente al sistema fëanoriano original, según SA, Ap. E, II:13).

Esto, sin embargo, contrasta con el uso de *h* en la inscripción para representar *th* (en *thrakatulûk* 'para atraerlos a todos'). La pronunciación de *th* en órquico o lengua negra no se explicita en los Apéndices, lo cual podría utilizarse para mantener que es una aspirada, pero es un argumento débil: La ausencia de indicaciones explícitas para la pronunciación de *th* en lengua negra debe entenderse, según las directrices del



Apéndice E, como aceptación de la pronunciación general, que en SA, Ap. E, I:18 se señala como fricativa. Y por otra parte, hay otras vías igualmente aceptables para explicar la diferencia en la escritura de *th* en la inscripción del Anillo, con respecto a *sh*, *gh*: el distinto contexto fonológico de la consonante (a principio de palabra o tras consonante en *thrakatulûk*, en posición media o tras vocal en *ash*, *ishi*, *agh*), la distinta orientación del arco con respecto al tallo (a la derecha en *h*, a la izquierda en *ċ* y *ċċ*), etc.

Los ejemplos en *tengwar* en el artículo de José Andrés no reflejan ninguna teoría especial respecto a esta peculiaridad de la escritura, pues para representar los sonidos que no están presentes en la inscripción del Anillo sencillamente se adhiere a las reglas de escritura «generales» del sindarin, más o menos; por ejemplo





utiliza **b** para la *f* que admite como fricativa, pero a la vez usa **d** para *kh*, que considera aspirada (aunque parece proponer **đ** como variante en el *Estel* 45, p. 30). No tenemos la oportunidad de conocer cómo habría solucionado la escritura de *bh* según su teoría de que es una aspirada, debido a que en *Estel* 45, p. 30 *búbhosh* aparece escrito como si fuera *bíbosh* (sic.), y en *Estel* 44, p. 29, donde se presenta la maldición de los orcos, ¡la palabra *búbhosh* completa está ausente de la transliteración a *tengvar*!

Aparte de estos puntos, que me parecen los más interesantes en debatir del artículo de José Andrés, quisiera también llamar la atención sobre unos pocos detalles más. Sin dejar el tema de las consonantes, cabe replicar la afirmación en *Estel* 44, p. 31, de que los fonemas palatales son «muy anómalos en las lenguas de Tolkien»: muy al contrario, en una lengua tan característica de Tolkien como el quenya, la serie palatal ocupa un lugar significativo, tanto que recibe el nombre propio de *tyelpetéma* (SA, Ap. E, II:11); es más, la propia palabra *quenya* contiene uno de esos fonemas (*ny*).

Para ir finalizando señalaré dos pequeñas cosas sobre los capítulos de morfología y sintaxis, presentes en la segunda parte del artículo. Por una parte, la formación en quenya de expresiones de finalidad con infinitivos o gerundios no declinados (como en el ejemplo *utílan cenie aranen* ‘he venido para cantar al rey’, *Estel* 45, p. 27) es nueva para mí. Esto no es, dicho sea, una declaración de sospecha sobre la autenticidad de esa figura gramatical, que no resulta especialmente extraordinaria; Carlos Márquez, «Denethor II», ya señaló en el mensaje 24.336 de la lista de correo «Soctolkien» que por ejemplo en inglés es algo común. Pero habría sido necesario que José Andrés citase la fuente de esa idea, para poder comprobar su veracidad. (Secundariamente, lo que sí se puede señalar es que en el ejemplo, el verbo *tul-* ‘venir’ no está bien conjugado; aparentemente la intención era formular un pretérito imperfecto como los que aparecen en *El Señor de los Anillos*, en cuyo caso debería haber utilizado la forma *utílien* para ‘he venido’, tal como la usa Aragorn en su frase de coronación, en SA, 6, V:83.)

Y finalmente, hay que destacar lo que no es un defecto directo del artículo de José Andrés, sino de sus fuentes. Es obvio que, entre otras, la sección sobre los nombres compuestos (*Estel* 45, p. 29) está basada en la versión española de *Ardalambion*, cuyas ideas reproduce muy fielmente, incluyendo los errores de la traducción (especialmente en el primer párrafo). No es verdad que autor alguno asuma *bagronk*, etc. como palabras compuestas por dos elementos, «con el principal en primer

lugar, tal y como se hace en castellano o en quenya, pero no en sindarin» (ibid.); sino en todo caso «[with] their main element last, just like Quenya and English» (‘el elemento principal al final, como en quenya y en inglés’, según Helge Fauskanger en el *Ardalambion* original). Sirva esto último, por cierto, como toque de atención a la Comisión de Lenguas de la STE, para que promovamos la corrección de lo que se ha traducido de *Ardalambion*.

Ahora bien, aunque José Andrés hubiera tomado como referencia el artículo original de *Ardalambion*, en este punto sería igualmente rebatible, porque lo es también el de Helge: éste considera que las palabras *bagronk* y *pushdug* son sustantivos compuestos que significan literalmente lo mismo que (en inglés) ‘cesspool’ y ‘dungfilth’, y que los términos en lengua negra e inglés admiten una descomposición idéntica: de modo tentativo propone *bag-ronk* = ‘cess-pool’ y *push-dug* = ‘dung-filth’; sin embargo esto es demostrablemente falso para *bagronk*, pues su supuesta traducción al inglés ‘cesspool’ se resiste a ese tipo de análisis. El elemento *cess-* de tal palabra no tiene existencia autónoma; sólo se encuentra en ese sustantivo y otros modelados en base a él como *cesspipe* o *cesspit*. (El diccionario presenta varias entradas autónomas para *cess*, pero ninguna de ellas relacionada con *cesspool*.) No se trata, pues, de un compuesto al uso, sino de un término muy singular en inglés, de etimología incierta (el *Oxford English Dictionary* presenta distintas y divergentes ideas, ninguna conclusiva, del origen de ese misterioso *cess-*). Por lo tanto, la literalidad con la que Helge lo emplea para analizar la palabra *bagronk* resulta equívoca.

Este fallo se reproduce y se amplía en la traducción española, donde *cesspool* se traduce como ‘pozo negro’, una acertada elección para transmitir su significado en nuestro idioma, pero que ni siquiera es aparentemente un sustantivo compuesto, como requiere su ubicación en el artículo de Helge, sino uno calificado por un adjetivo. José Andrés, que sigue el artículo de *Ardalambion*, se ve obligado a realizar una digresión en una nota a pie de página para cuadrar este difícil caso, nota que se hace superflua al advertir los fallos del texto empleado como fuente.

No quisiera cerrar esta réplica sin suavizar su tono incrementalmente crítico, reiterando mi agradecimiento por el estudio metodológico que ha realizado José Andrés. El sólo hecho de abordar un análisis de ese tipo, de una lengua documentada de forma tan magra y con pocos precedentes de estudios profundos, es loablemente audaz, y si bien en ciertos puntos es mejorable, como espero haber demostrado, el mérito ha de ser reconocido.R





Respuesta a la réplica de «Breves notas sobre la Lengua Negra y las lenguas de J.R.R. Tolkien».

Por José Andrés Alonso de la Fuente.
(Universidad Complutense de Madrid).

La lingüística

La lingüística tolkieniana cuenta en nuestro país con un gran número de practicantes gracias a los que esta disciplina, desacreditada por algunos, pero amada por otros muchos, se ha constituido en una auténtica comunidad científica donde es posible el diálogo y, con ello, el enriquecimiento y el entendimiento mutuos. Este magnífico ambiente de divulgación se ha visto confirmado con un reciente trabajo de De Rosario Martínez (2005) en el que se analiza un estudio sobre la Lengua Negra (Alonso de la Fuente 2004a, 2004b), donde, entre otras cosas, se pretendía ofrecer una nueva interpretación de los datos disponibles con respecto a aquella lengua fragmentaria. Haciendo honor a las magnificencias de la comunidad tolkieniana española ya comentadas, se ha permitido al autor de dicho trabajo, el arriba firmante, comentar, discutir, y en algún que otro caso rebatir, los puntos abordados por De Rosario Martínez en su réplica, que ya de antemano puede ser calificada de acertada y legítima. La perspectiva que proporciona el tiempo¹ y la contundencia de algunos hechos permiten confirmar la veracidad de este juicio.

El tema principal que De Rosario Martínez (a partir de ahora abreviado DRM) aborda en su réplica es el relativo al nuevo sistema oclusivo que se propone

para la Lengua Negra (abreviado LN). Por un lado, de acuerdo con las observaciones de DRM resulta más o menos claro que es innecesario postular un sistema con 12 miembros –oclusivas sordas, sordas aspiradas, sonoras y sonoras aspiradas con tres puntos de articulación– porque hay evidencias suficientes para postular sencillamente seis, a saber, los ordenes completos sonoro y sordo. Quizá no haya mejor contexto que éste para aplicar la máxima de Guillermo de Ockam (*c.*

1258-1349): *Entia non sunt multiplicanda præter necessitatem*. Por otro lado,

el análisis propuesto para *būbhosh*, según el cual es posible observar una oclusiva sonora aspirada **bh*, tanto en *bubh* como en *bhosh*, es circular y *ad hoc*, en el sentido de que su validez sólo es real una vez se ha aceptado el sistema de doce oclusivas. El principal error del autor, en este caso Alonso de la Fuente, ha sido desde un principio “suponer”. Suponer en primer lugar que Tolkien conocía y por lo tanto empleaba un sistema de notación fonológico determinado, aceptado ampliamente por la comunidad científica incluso en los tiempos de Tolkien, donde las grafías con <h> o <h> indican aspiración del fonema que antecede, de tal modo que <th> o <t^h

oclusivo sordo dental o alveolar aspirado. Ni un fonetista como Tomas Navarro Tomas,² ni un historiador de la lengua como Ralph Penny,³ por citar dos ejemplos famosos de la hispanística, escribirían nunca un fonema oclusivo fricativo sonoro mediante la grafía <bh>, sino, como es práctica habitual, utilizando . En la tradi-

El principal error del autor, en este caso Alonso de la Fuente, ha sido desde un principio "suponer".



¹ Sin ir más lejos, son casi siete años los que separan la redacción final de aquel trabajo sobre la Lengua Negra y el presente escrito. Durante ese tiempo el autor ha pasado de practicar una lingüística estudiantil, ha dedicarse profesionalmente a ella, con todo lo que eso conlleva.

² Cfr. por ejemplo su indispensable, y ya citado, manual de pronunciación española (Navarro Tomas 1996²⁶). Las páginas dedicadas a las nociones de fonética general son modélicas (págs. 13-34).

³ Penny (1999).



ción indoeuropeística así se hace, por ejemplo, con los fonemas oclusivos sonoros y sordos aspirados, o *mediæ aspiratæ* y *tenuis aspiratæ* respectivamente, frente a *tenuis* o sordos y *mediæ* o sonoros,⁴ continuando además una costumbre muy arraigada en el campo de la indo-iranística. Esta costumbre, casi convenio, existe también en el campo de Tolkien, es decir, en la germanística.⁵ Además, la suposición estaba inherentemente conectada con otra aparente suposición, en un principio no tan aparente, que hacía a Tolkien buen conocedor de la historia del griego, donde se establece una clarísima diferencia en el valor fonético de las oclusivas entre la etapa micénica y la era pre-cristiana.⁶ En el primer estadio los fonemas oclusivos sordos son aspirados (derivan de fonemas sonoros aspirados indoeuropeos), mientras que en etapa pre-cristiana estos experimentan una evolución, tipológicamente muy habitual, según la cual pasan a ser fricativas, como las españolas /f θ x/, que se escriben <f z j> respectivamente. A partir de estas dos suposiciones, la información contenida por ejemplo en el Apéndice E de *El Señor de los Anillos* debía ser interpretada, “lógicamente”, como errónea. Sin embargo, nuevas lecturas y sobre todo, un repaso de antiguo material, demuestra que Tolkien no estaba equivocado (¡que menos!) y que en realidad empleaba esas grafías muy consecuentemente. ¿Significa esto que Tolkien desconocía las convenciones internacionales o que su conocimiento de la historia lingüística griega era deficiente?

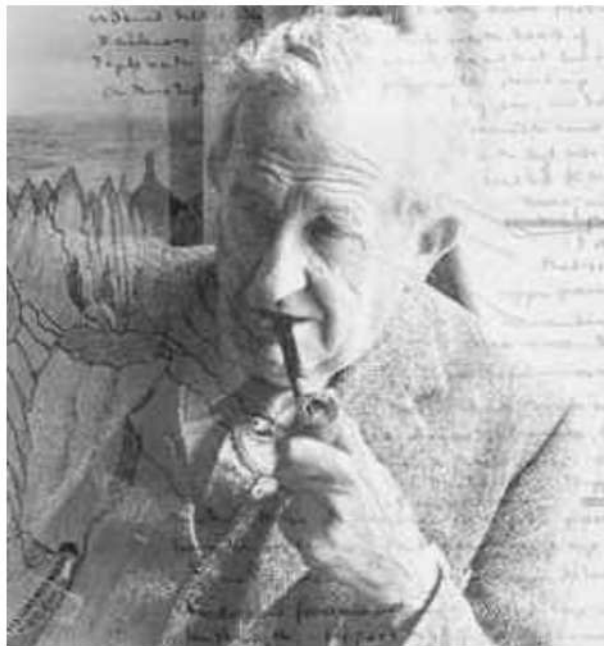
⁴ Otros calificativos para las sordas son “fuertes, duras, ásperas” y para las sonoras “débiles, dulces, suaves”, aunque ya dijo Tomas Navarro que se trata de una nomenclatura impropia (1996²⁶, pág. 22).

⁵ Cfr. Krahe (1994², pág. 84).

⁶ Cfr. Adrados (1999, pág. 31), Adrados, Bernabé y Mendoza (1995, págs. 165, 169 y esp. 172) o Hoffmann, Debrunner y Sherer (1986, págs. 315-6) sólo por citar unas pocas referencias. Como indican todos estos autores, ya a partir del IV siglo a.C., es decir, en época de koiné, se observan indicios claros como por ejemplo la sustitución gráfica de <θ> por <σ> (puesto que no había grafía para el fonema /θ/, empleaban el de /s/) y más tarde, entre los siglos II y I a.C., de <φ> por <F> (al igual que en el caso anterior, se emplea la grafía del fonema /w/ para representar la nueva /f/).

Ni mucho menos. De hecho, lo que se desprende de la documentación disponible es que el autor buscaba un modo de transcripción apto para todo el mundo y cuya divulgación fuera sencilla y rápida. De hecho, un hablante inglés debe interpretar de inmediato que grafías como <th>, <sh> o <gh> hacen referencia a un fonema fricativo y no aspirado. Aclarado este punto, en el que DRM tiene toda la razón, no queda otra salida que restituir, además de los dos ordenes oclusivos sordo y sonoro antes aludidos, un orden fricativo compuesto por /f θ x/.⁷ Por supuesto, Alonso de la Fuente entona el *mea culpa*.

En esta línea de atribuciones fonológicas, no menos polémica es la opinión que se merece <h>, a la que se bautiza como fricativa velar sorda /x/, en vez de fricativa glotal tal y como señala DRM, únicamente por motivos estético-expresivos: “[f]iándonos de algunos nombres propios de orco, podemos postular unas sospechosas fricativas labiodental y velar sordas *f* y *h* [x] respectivamente”.⁸ Lo cierto es que en semejante tesitura, es decir, en la de un desagradable modo de hablar caracterizado por la articulación constante de fonemas duros y ásperos –si es que esa es una descripción correcta para un sonido– daría igual que el fonema



⁷ Como en cualquier campo científico que se precie, es necesaria una exactitud terminológica con la que poder dar buena cuenta de cualquiera de los fenómenos hallados. Quizás es esta falta de precisión la que ha llevado a muchos desconsiderados a tratar este campo con desdén y desprecio, sin tener en cuenta que quiénes se manejan en esta materia no tienen porque ser necesariamente lingüistas. El término “labial” empleado por DRM debe ser sustituido, en este caso, por el “labiodental”, que describe exactamente la articulación del fonema /f/ (Tomas Navarro 1996²⁶, págs. 90-2). No hay ningún fonema de articulación únicamente “labial”, a excepción de los “bilabiales”, como las oclusivas /b/, /p/, /m/ o la tan traída fricativa /β/ (Tomas

Navarro 1996²⁶, págs. 83-7). El término “labial” se emplea exclusivamente al referirse en general a los fonemas en cuya articulación intervienen los labios, e.g. nasales labiales o fricativas labiales, e.g. en español las nasales y fricativas pueden ser bilabiales o labiodentales.

⁸ Alonso de la Fuente (2005a, pág.).





fuese fricativo sordo que glotal. No obstante, y dada la secuencia fricativa ya restituida, parece lógico añadir una cuarta /h/.⁹

Con respecto a los sistemas de escritura como medio a través del cual inferir las cualidades fonológicas de los diversos sonidos que componen el inventario de una lengua, DRM tiene nuevamente razón al subrayar que el autor del trabajo sobre LN no ha analizado lo suficientemente en profundidad la cuestión, hasta el punto de que incluso olvida incluir una palabra, por otro lado clave, en la maldición de los Orcos. Punto aparte es si en efecto dicho análisis habría arrojado algo de luz sobre toda esta problemática. Resulta más o menos obvio que el tallo extendido está vinculado a un modo de pronunciación fricativo, nunca aspirado, y si la grafía de /θ/ o <th> no refleja dicho tallo extendido puede deberse al hecho de que este fonema es casi universal entre las lenguas que se escriben con *tengwar*, como ya deja entrever DRM, mientras que los fricativos /š/ <sh> y /y/ <gh> no. Ahora bien, DRM apunta que este uso gráfico podría depender del "[...] contexto fonético de la consonante". ¿Ha de entenderse con esto que la presencia de diferentes caracteres gráficos en los *tengwar* depende de la posición de fonema dentro de la palabra? El autor de estas líneas reconoce su desconocimiento sobre la capacidad de las *tengwar* para semejante modificación, más propia de las escrituras semíticas, que de las tolkienianas.¹⁰ Sea como fuere, la atribución de un rasgo aspirado a las oclusivas en LN no parece subyacer en la escritura *tengwar*.

Abordado el tema principal, DRM pasa a otros secundarios, pero que por ello no dejan de ser igual-

⁹ Sería necesario especificar si se trata del fonema oclusivo /ʔ/ o de los muchos glotales fricativos que existen /h ʔ h fi/, siendo los dos primeros faríngeos y los segundos propiamente glotáticos (o glóticos). En este caso quizás prime igualmente la grafía y los ejemplos empleados por Tolkien, por lo que en efecto <h> es una glotal fricativa sorda. La diferencia entre un fonema de articulación oclusiva y otro de articulación fricativa es enorme. En el primero, el canal vocal permanece cerrado por un instante, mientras que en el segundo el canal vocal se reduce en alguno de sus puntos, pero nunca se cierra por completo, produciendo un sonido continuo (Tomas Navarro 1996²⁶, pág. 19). Queda claro además que la condición glotal no hace alusión a un modo de articulación (oclusivo, fricativo, africado, etc.), sino a un punto (bilabial, labiodental, velar, etc.), en este caso la glotis.

¹⁰ Este tipo de características gráficas suelen estar sujetas a determinados principios de aplicación general, es decir, debería ser posible observar un patrón de modificación gráfico no sólo en un caso, sino en varios.

mente interesantes. DRM responde, a la afirmación de que los fonemas palatales son anómalos en las lenguas de Tolkien, diciendo que "[...] muy al contrario, en una lengua tan característica de Tolkien como el quenya, la serie palatal ocupa un lugar significativo, tanto que recibe el nombre propio de *tyelpetéma*". El hecho de que el quenya posea un orden, no palatal, sino palatalizado, con nombre no es en absoluto significativo, ya que el quenya es una de tantas lenguas tolkienianas y de realizarse un estudio estadístico, seguro que el porcentaje de fonemas palatalizados sería ínfimo. En cualquier caso, con "fonemas palatales" se intentaba hacer alusión principalmente a diferentes tipos de fricativas y africadas palatales y prepalatales, e.g. /č/, /č/, /š/, /š/, /ž/, /ž/ o /š/, o a la semi-consonante /j/, cuya identificación en las lenguas de Tolkien es en ocasiones problemática. Sin ir más lejos, el contexto de aquel comentario era una observación relativa a esta última. Por lo tanto, se reafirma la anomalía de fonemas palatales, y también palatalizados, en estas lenguas.

La referencia y el ejemplo de la construcción de finalidad con infinitivo en quenya está tomada del manual introductorio de Nancy Martsch (Martsch, s.a.), relativamente criticado en la red, que en la lección decimotercera se ocupa de los infinitivos, nombres verbales y participios presentes, donde entre otros ejemplos se ofrecen *utúlan cenie i aran* 'he venido a ver al rey' o *utúlan lindie aranen* 'he venido para cantar al rey'. En referencia a la forma verbal **utúlan*, se trata claramente de un error –otro más– por parte de Alonso de la Fuente al considerar que la conjugación era correcta, sin pensar siquiera que pudiese tratarse de una errata por parte de Martsch. Por supuesto, DRM está en lo cierto al llamar la atención sobre este punto y corregir esta tremenda malformación verbal. Sin embargo, es necesario aclarar un problema terminológico, ya que DRM habla de "pretérito imperfecto",¹¹ cuando obviamente lo que quiere decir es "pretérito perfecto". La diferencia entre ambos es ostensible, desde cualquier punto de vista: 'venía' (imperfecto) frente a 'he venido' (perfecto).¹²

En lo que respecta a las oraciones de finalidad con infinitivo, no hace falta recurrir al inglés para ejem-

¹¹ De Rosarios Martínez (2005, pág.): "[...] aparentemente la intención era formular un pretérito imperfecto como los que aparecen en *El Señor de los Anillos*, en cuyo caso debería haber utilizado la forma *utúlien* 'he venido', [...]".

¹² El hecho de que el pretérito perfecto compuesto se confundiesen hasta bien entrado el siglo XV con el pretérito perfecto simple –¡que no pretérito imperfecto!– no parece excusa posible para confundirlos (Eberenz 2004, pág. 627).





plificar su existencia. El mismo español emplea dicha construcción mediante los nexos principales [para + inf.], e.g. *he venido para invitarte a cenar*, o [a + inf.] en el caso de verbos de movimiento, e.g. *He salido a comprar el periódico*.¹³

Por último, DRM hace hincapié en un defecto muy grave de la investigación: falta de revisión escrupulosa de las fuentes consultadas.¹⁴ Éste es quizás el peor error que pueda haberse cometido, menos perdonable incluso teniendo en cuenta el campo científico en el que se mueve el autor.¹⁵ Sea como fuere, una de las consecuencias directas de este mal proceder es la exposición teórica de los sustantivos compuestos en LN. Además,

¹³ Cfr. el magnífico estudio de Galán Rodríguez (1999, esp. págs. 3628-39) que incluye muchos más nexos y el tratamiento [preposición + que + subjuntivo].

¹⁴ No se trata de haber tomado la versión española directamente, sino de haber adaptado la versión inglesa haciendo caso a la española (la nota a pie de página es, obviamente, superflua y errónea). Sino, compruébese en el vocabulario final como la segmentación y asignación de significados es consecuente con la versión inglesa y no con la española, de tal modo que en *bag + ronk*, *bag* significa 'negro' y *ronk* 'pozo', es decir, con el principal miembro en última posición, o como en *push + dug*, con *dug* 'porquería' y *push* 'repelente'.

¹⁵ En lo que a lingüística se refiere, lenguas de documentación escasa y/o defectuosa, no sólo de la Antigüedad. Asimismo, se estudian otro tipo de lenguas de documentación problemática

DRM concluye que *bagronk* no puede considerarse una palabra compuesta si se atiende a la particularidad del término inglés con el que ha sido traducido. Mientras

que en otros casos, como por ejemplo *push-dug* = 'dung-filth', los dos componentes en LN se corresponden a los dos ingleses, en *bagronk* dicha lógica no funciona dado que su traducción al inglés, 'cesspool', no es una palabra fragmentable (según DRM *cess* no existe como elemento autónomo). El principal problema aquí es la autoridad lexicográfica citada por DRM, tanto a nivel diacrónico(-etimológico) como sincrónico: el

Oxford English Dictionary (abreviado OED). No es cierto que el término *cess* del compuesto estudiado

haya desaparecido o simplemente no exista como palabra autónoma; el problema es que la palabra ha evolucionado semánticamente en el tiempo y semejante dificultad diacrónica no puede vislumbrarse con un diccionario sincrónico. En efecto, si se busca *cess* en el OED el interesado encontrará que "[e]l diccionario presenta varias entradas autónomas para *cess*, pero ninguna de ellas relacionada con *cesspool*". Si bien es cierto que el

que igualmente exigen procedimientos de revisión de fuentes originales muy estrictos, como en el caso de las lenguas tungusas (evítese la incoherente denominación 'manchú-tungusas' o 'tunguso-manchúes'), urálicas (principalmente samoyedas), mongólicas, japonésicas o esquimo-aleutianas.





OED resulta completamente imprescindible para determinadas tareas, no menos lo es que algunos puntos de su redacción son muy pobres.¹⁶ Puesto que la autonomía de *cess* es una cuestión que queda sujeta al aspecto diacrónico de la lengua inglesa, resulta necesaria la consulta de otro tipo de obras, básicamente un diccionario etimológico. Para continuar con la tradición de la universidad de Oxford, se empleará el *The Oxford Dictionary of English Etymology*, que ofrece, al buscar *cess*, los siguientes datos:

cess ses local rate (in Ireland still the oficial term); tin Ireland spec. applied to military exactions. XVI. var. of *sess*, aphetic form of *assess*. ¶ The Ir. imprecation bad *cess* to (XIX) may contain this word, or is perh. aphetic of *suc-cess*.¹⁷

Aunque este significado parece no tener *a priori* relación ninguna con *cesspool*, u otros compuestos como *cesspipe* o *cesspit*, un rápido vistazo a la referencia cruzada *assess*, tal y como indica el diccionario etimológico, esclarecerá el asunto. En el correspondiente artículo es posible leer que la palabra *cess* deriva en última estancia del latín *assidēre*, analizable como *as* + *sedēre* ‘sentarse (al lado de)’,¹⁸ es decir, que *cess* en efecto hacía alusión a un lugar, en tanto en cuando implicaba una idea de fijación, quietud, estatividad.¹⁹ Dicha idea es la que ha pervivido en el tér-

mino autónomo y en algunos compuestos (‘impuestos establecidos, fijados’), mientras que en otros se ha conservado su acepción locativa, como en ‘cesspool’, donde además *cess* habrá experimentado una evolución semántica ‘asentamiento’ > ‘suciedad del asentamiento’ > ‘suciedad’ > ‘pestilencia’, de ahí ‘lodo (estancado)’ para la forma en LN.²⁰ Por lo tanto, y aunque Fauskanger lo hiciera inconscientemente, el análisis morfémico es correcto.

En conclusión, DRM ha escrito una réplica sosegada donde se han sacado a relucir las cuestiones “peliagudas” de un trabajo que tenía dos objetivos principales: el primero era demostrar que la aplicación de técnicas profesionales

(en aquel tiempo quizá semi-profesionales, dada la precocidad del autor) sobre las lenguas de Tolkien es posible, arrojando además magníficos resultados, sin duda consecuencia de la increíble labor de Tolkien como lingüista. El segundo, y más importante, era ofrecer una interpretación nueva de una lengua fragmentaria, jugando y poniendo a prueba todos sus segmentos. En ese sentido, los análisis morfológicos y sintácticos, mucho más aptos que los fonológicos, son el resultado de disfrutar con las posibilidades que el universo tolkieniano brinda a aquellos que consideran oportuno acercarse a sus lindes. Al fin y al cabo, todos los que amamos el universo tolkieniano (y ahora sí me

***Al fin
y al cabo, todos
los que amamos el
universo tolkieniano
(y ahora sí me
incluyo activamente
en el enunciado)
no somos otra cosa
que aquellos niños,
hijos queridos, a los
que en Navidad se
leía cuentos de
hadas....***

nstim, avéstico *hđaiti*, antiguo indio *sad-*, *sīdati*, etc. Cf. entre otros Walde (1982.I, págs. 507-10) y Ernout y Meillet (2001[2002], págs 609-11) para el latín y

¹⁶ Sobre las imprecisiones del OED ya habló suficientemente claro Shippey (1999, pág. 10, esp. 24).

¹⁷ Onions (1967, pág. 159).

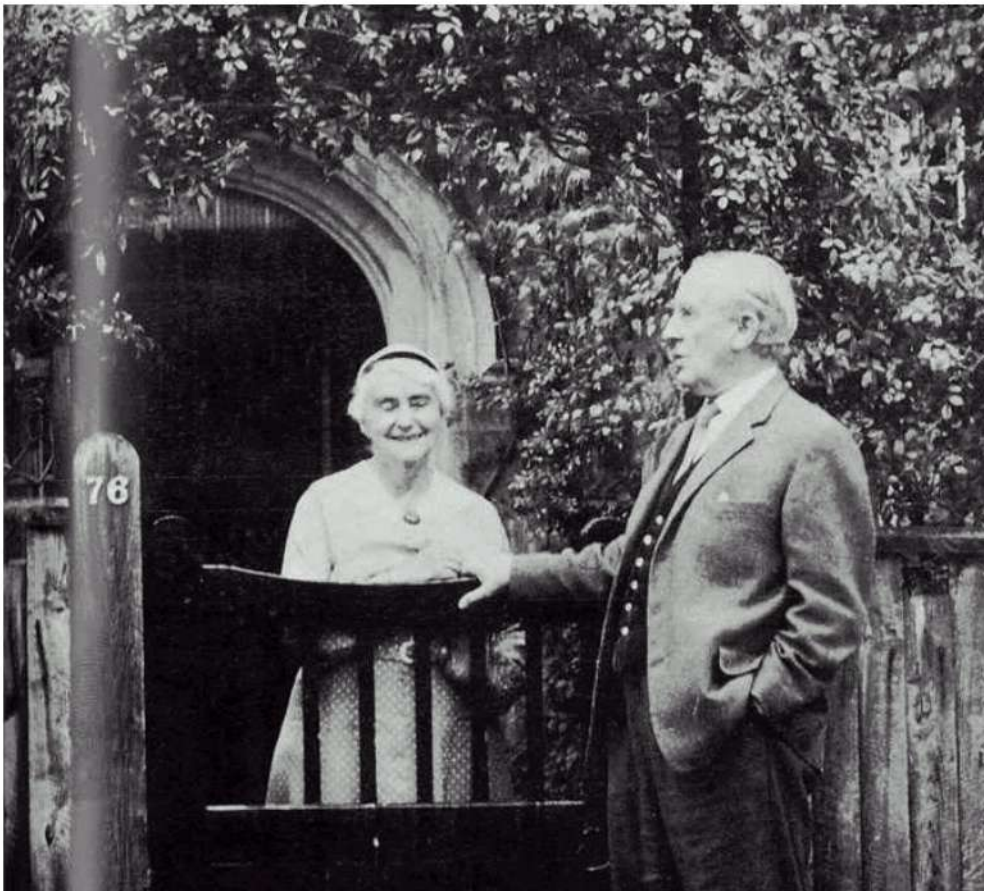
¹⁸ *Ibidem*, p. 56.

¹⁹ De la misma raíz ide. de la que deriva latín *sedeō*, *sēdi*, *sessum*, *sedēre*, es decir, ide. **sed-*, presente *sēds-ti*, *sīsdeti*, estativo *sēdehʹti* ‘se sienta, está sentado’, deriva inglés antiguo *sittan* > inglés moderno *sit* ‘sentarse’, así como antiguo irlandés *saidid*, antiguo nórdico *siþja*, antiguo alto alemán *sizzan*, antiguo prusiano *sīdons*, antiguo eslavo eclesiástico *sěsti*, armenio

Watkins (2000², págs. 73-4) y Adams y Mallory (1997, pág. 522) para el indoeuropeo.

²⁰ Las palabras españolas *asentamiento*, *asentar*, *sedimento*, *sedente*, *sedentario* e incluso *sesión*, todas de marcado carácter locativo, derivan también del verbo latino *sedēre*, algunas a través de una forma vulgar como **sedentāre* (Roberts y Pastor 1996, pág. 150). Asimismo, inglés *soil* ‘suelo’, latín *solium* ‘trono, asiento’ < **sod-yo-* (Watkins 2000², pág. 73).





incluyo activamente en el enunciado) no somos otra cosa que aquellos niños, hijos queridos, a los que en Navidad se leía cuentos de hadas...●

BIBLIOGRAFÍA:

- *Adams, D.Q. t J. Mallory (eds.), 1997. *Encyclopedia of Indo-European Culture*. London: Fitzroy Dearborn.
- *Adrados, F.R., Bernabé, A. y J. Mendoza, 1995. *Manual de lingüística indoeuropea, I. Prólogo, Introducción, fonética*. Madrid: Ediciones clásicas.
- *Adrados, F.R., 1999. *Historia de la lengua griega. De los orígenes a nuestros días*. Madrid: Gredos.
- *Allan, J. (ed.), 1978a. *An Introduction to Elvish*. Middlesex: Bran's Head Books.
- *Allan, J., 1978b. «Quenya Grammar & Dictionary», en J. Allan (ed.), *An Introduction to Elvish*. Middlesex: Bran's Head Books, págs. 3-45.
- *Alonso de la Fuente, J. A., 2004a. «Breves notas sobre la Lengua Negra y las lenguas de J. R. R. Tolkien. Parte I. Introducción, fonología», *ESTEL* 44, págs. 25-32.
- , 2004b. «Breves notas sobre la Lengua Negra y las lenguas de J. R. R. Tolkien. Parte II. Morfología, sintaxis, diccionario», *ESTEL* 45, págs. 27-32.
- *Alvar, M. y B. Pottier, 1993. *Morfología histórica del español, 2ª reimpr.* Madrid: Gredos.

*De Rosario Martínez, H., 2005. «Réplica a las "Breves notas sobre la Lengua Negra y las lenguas de J.R.R. Tolkien"», *ESTEL* 47, págs.

*Eberenz, R., 2004. «Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media», en R. Cano (ed.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, págs. 613-41.

*Ernout, A. y A. Meillet, 2001[2002]. *Dictionnaire étymologique de la langue latine*. Paris: Klincksieck.

*Fauskanger, H.K., s.a. *Curso de quenya*, trad. Antonio Palomino, ms.

*Galán Rodríguez, C., 1999. «La subordinación causal y final», en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática de la lengua española, vol. 3 Entre la oración y el discurso. Morfología*. Madrid: Real Academia Española,

págs. 3597-643.

*Hoffmann, O., Debrunner, A. y A. Sherer, 1986. *Historia de la lengua griega*, trad. A. Moralejo Laso. Madrid: Gredos.

*Krahe, H., 1994². *Lingüística germánica*, trad. y notas de M^a Teresa Zurdo, Madrid: Cátedra.

*Martsch, N., s.a. *Quenya elemental*, trad. L. G. Baixauli, ms.

*Navarro Tomas, T., 1996²⁶. *Manual de pronunciación española*. Madrid: C.S.I.C.

*Onions, Ch.T. (ed.), 1967. *The Oxford Dictionary of English Etymology*. Oxford: Clarendon Press.

*Penny, R., 1998. *Gramática histórica del español*, trad. J.I. Pérez Pascual y M^a.E. Pérez Pascual. Barcelona: Ariel.

*Roberts, E. y B. Pastor, 1996. *Diccionario etimológico indoeuropeo de la lengua española*. Madrid: Alianza Editorial.

*Shippey, Th.A., 1999. *El Camino a la Tierra Media*, trad. Eduardo Segura. Barcelona: Minotauro.

*Walde, A., 1982. *Lateinisches etymologisches Wörterbuch*, 2 vols. Heidelberg: Winter.

*Watkins, C., 2000². *The American Heritage Dictionary of Indo-European Roots*. Boston: Houghton Mifflin.

